EVIDENCIA No 08

Se realiza acompañamiento a los instructores del programa de articulación con la media para el proceso de la ejecución de la formación mediante encuentros virtuales y transferencia de material de desarrollo curricular

I.E ROMAN MARIA VALENCIA - SEGUIMIENTO INSTRUCTORES



I.E INSTITUTO TECNOLOGICO



INSTITUTO MONETENEGRO



I.E RAFAEL URBIE URIBE



SEGUIMIENTO AL INSTRUCTOR John Jairo Sánchez

RV: Solicitud Cambio de Instructor Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 21/05/2033 9:08 AM

articulacioncyt
Para: Andrea Carolina Valbuena Lezcano

Buenos días Supervisora,

Comedidamente comparto correo por parte del rector de la Institución educativa GABRIELA MISTRAL del Municipio de Tebalda.
Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedo atenta.

De: rectoria gabriela <rectoria@gabrielamistral.edu.co>
Enviado: miércoles, 24 de mayo de 2023 8:43 a. m.
Para: articulacioncyt <articulacioncyt@sena.edu.co>
Asunto: Solicitud Cambio de Instructor

No suele recibir correos electrónicos de rectoria@gabrielamistral.edu.co Por qué esto es importante

Buenos días, en días anteriores mediante llamada telefónica y luego en la Visita realizada a la institución le expresé a Yuliana Cubillos mi inconformidad con el Docente de SENA John Jairo Sanchez , quien en lo que va del año lectivo ha demostrado no tener manejo de grupo y utilizar estrategias metodológicas poco asertivas, teniendo en cuenta que se observa libertad continua de los estudiantes.

Es así como en reiteradas ocasiones he recibido quejas por diversas situaciones presentadas, los estudiantes salen del salón, juegan, reciben visitas por la reja y realizan actividades de otras áreas,



RV: Inasistencia y notas parciales de 10B mercadotecnia ficha 2708004

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 20/05/2033 5:21 PM

articulacioncyt
Para: Andrea Carolina Valbuena Lozcano

Mar 23/05/2023 5:21 PM

Queja padres de familia 10B_...
1 MB

Respetada Andrea, espero se encuentre muy bien.

En calidad de dinamizadora es mi deber informar ante usted como supervisora de contrato del instructor JOHN JAIRO SANCHEZ, que, pese a todas las acciones de mejora implementadas, las quejas de las instituciones educativas persisten; ya en diferentes ocasiones se ha dialogado con el instructor sobre el tema de dar cumplimiento a los tiempos de formación directa, llevar a cabo el desarrollo de la planeación y la responsabilidad adquirida en el tiempo estipulado para la formación compromiso adquirido con cada institución educativa y los padres de familia, sin embargo, las instituciones educativas ya se encuentran en acciones de solicitud de cambio de instructor, toda vez que el instructor persiste en la novedad:

- El rector de la Institución educativa Gabriela Mistral continua expresando su gran preocupación toda vez que siempre que el instructor se supone debe estar en formación los aprendices se encuentran JUGANDO FUTBOL o caminado por los alrededores del colegio, cuando el rector indaga por qué los estudiantes no tienen actividad de formación, el instructor manifiesta que ya han desarrollado la actividad del día, situación que alarmo al rector toda vez que ellos siendo modalidad académica requieren mayor tiempo de programación de formación pero el tiempo no está siendo aprovechado por el instructor, por el contrario se genera indisciplina, incidentes de riesgo para la sana convivencia de la comunidad educativa, reconociendo que el barrio donde está ubicada la institución educativa no es muy seguro.
- la institución educativa Mercadotecnia María Inmaculada, quien presenta actas y quejas de los padres de familia, ya en tres diferentes ocasiones ha informado e intentado dialogar con el instructor para subsanar el inadecuado proceso formativo, sin embargo, la novedad persiste, ahora comparte acta realizada con los padres de familia del grupo que el instructor JOHN JAIRO SANCHEZ tildera donde expresan que el instructor no está cumpliendo con el tiempo de formación y el desarrollo de lo establecido dentro del currículo.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.